



Universidad de Nariño Consejo Académico

ACUERDO NUMERO 068 DEL 2002 (Junio 20)

Por el cual se aprueba el plan de estudios del programa de Licenciatura en Artes Visuales, jornada nocturna.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,
en uso de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 031 de Mayo 20 del 2002, el Honorable Consejo Superior aprobó el traslado del Programa de Licenciatura en Artes Visuales de la sección diurna a la nocturna.

Que el Departamento de Artes Visuales presentó la propuesta de Diseño Curricular para el Programa de Licenciatura en Artes Visuales – Jornada Nocturna, ajustada a los lineamientos del C.N.A. (Consejo Nacional de Acreditación) de conformidad con el Decreto Nacional 272 del 11 de febrero de 1998.

Que se hace necesario que el Consejo Académico, previa recomendación del Consejo de Facultad, estudie y apruebe la distribución del Plan de Estudios del Programa de Licenciatura en Artes Visuales y ordene a la dependencia respectiva la codificación de las asignaturas correspondientes.

Que mediante Proposición No. 028 de Junio 17 de 2002, el Consejo de la Facultad de Artes presenta a consideración el Plan de Estudios del programa mencionado, el cual se aplicará a partir del semestre B del año en curso.

Que este Organismo considera viable la solicitud, en consecuencia,

ACUERDA:

Artículo 1º. Aprobar el Plan de Estudios del programa de **LICENCIATURA EN ARTES VISUALES, JORNADA NOCTURNA**, para los estudiantes que ingresarán a partir del Semestre B del 2002, así:

I SEMESTRE

ASIGNATURA	I.H.	PRERREQUISITO
Taller Bidimensional I	4	
Diseño Básico I	4	
Teoría del Arte	2	

Mód. Pedagogía del Arte I	4
Mód. Taller Inv. Pedagógica I	2
Taller de Expresión y Creatividad I	2
Formación Humanística	2

TOTAL 20

II SEMESTRE

Taller Bidimensional II	4	Taller Bidimensional I
Diseño Básico II	2	Diseño Básico I
Dibujo Lineal y Perspectiva	4	
Mód. Pedagogía del Arte II (Niv. 1)	4	Mód. Pedagogía del Arte I
Mód –Taller Inv. Pedagógica II	2	Mód. Taller Inv. Pedagógica I
Taller de Expresión y Creatividad II	2	Taller de Expresión y Creatividad I
Formación Humanística	2	

TOTAL 20

III SEMESTRE

Taller Bidimensional III	4	Taller Bidimensional II
Historia del Arte I	2	Teoría del Arte
Mód. Pedagogía del Arte II (Nivel 2)	4	Mód. Pedagogía del Arte II (Niv. 1)
Mód. Educ. Artíst. y Contexto I	4	Mód. Pedagogía del Arte II (Niv. 1)
Mód – Taller Inv. Pedagógica III	2	Mód. Taller Inv. Pedagógica II
Taller de Expresión y Creatividad III	2	Taller de Expresión y Creatividad II
Formación Humanística	2	

TOTAL 20

IV SEMESTRE

Taller Bidimensional IV	4	Taller Bidimensional III
Fotografía I	4	
Historial de Arte II	2	Historia del Arte I
Mód. Educ. Artíst. Y Contexto II	4	Mód. Educ. Artística y Contexto I
Mód. Taller Inv. Pedagógica IV	2	Mód. Taller Inv. Pedagógica III
Taller de Expresión y Creatividad IV	2	Taller de Expresión y Creatividad III
Formación Humanística	2	

TOTAL 20

V SEMESTRE

Taller Tridimensional I	4	
Fotografía II	2	Fotografía I
Danza	4	
Historia del Arte III	2	Historia del Arte II
Mód. Taller Inv. Pedagógica V	2	Mód. Taller Inv. Pedagógica IV
Taller de Expresión y Creatividad V	2	Taller de Expresión y Creatividad IV
Formación Humanística	4	

TOTAL 20

VI SEMESTRE

Taller Tridimensional II	4	Taller Tridimensional I
--------------------------	---	-------------------------

Serigrafía	4	Taller Bidimensional IV
Teatro	4	Danza
Seminario Arte Contemporáneo	2	Historia del Arte III
Mód. Taller Inv. Pedagógica VI	2	Mód. Taller Inv. Pedagógica V
Taller de Expresión y Creatividad VI	2	Taller de Expresión y Creatividad V
Formación Humanística	2	
TOTAL	20	

VII SEMESTRE

Taller Tridimensional III	4	Taller Tridimensional II
Lenguaje Gráfico	2	Serigrafía
Expresiones Corporales Contempor.	2	Teatro
Arte Latinoamericano y Colombiano	2	Seminario Arte Contemporáneo
Mód. Arte y Currículo	4	Mód. Educ. Artística y Contexto II
Mód. Taller Inv. Pedagógica VII	2	Mód. Taller de Inv. Pedagógica VI
Taller de Expresión y Creatividad VII	2	Taller de Expresión y Creatividad VI
Formación Humanística	2	
TOTAL	20	

VIII SEMESTRE

Taller Tridimensional IV	4	Taller Tridimensional III
Lenguaje Audiovisual I	4	Lenguaje Gráfico
Arte Popular I	2	Sem. Arte Latinoamericano y Colombiano
Mód. Gestión y Admón. Educativa	4	Mód. Pedagogía del Arte II (Nivel 2)
Mód. Taller Inv. Pedagógica VIII	2	Mód. Taller Inv. Pedagógica VII
Taller de Expresión y Creatividad VIII	2	Taller de Expresión y Creatividad VII
Formación Humanística	2	
TOTAL	20	

IX SEMESTRE

Lenguaje Audiovisual II	4	Lenguaje Audiovisual I
Escenografía	2	Taller Tridimensional IV
Arte Popular II	2	Arte Popular I
Mód. Didác. del Arte y Multimedia I	2	Mód. Arte y Currículos II
Mód. Taller Inv. Pedagógica IX	2	Mód. Taller Inv. Pedagógica VIII
Taller de Expresión y Creatividad IX	2	Taller de Expresión y Creatividad VIII
TOTAL	14	

X SEMESTRE

Lenguaje Audiovisual III	4	Lenguaje Audiovisual II
Psicología del Arte	2	Arte Popular II
Mód. Didác. del Arte y Multimedia II	2	Mód. Didáctica del Arte y Multimedia I
Mód. Taller Inv. Pedagógica X	4	Mód. Taller Inv. Pedagógica IX
Taller de Expresión y Creatividad X	2	Taller de Expresión y Creatividad IX
TOTAL	14	

XI SEMESTRE

Lenguaje Audiovisual IV	4	Lenguaje Audiovisual III	
Sociología del Arte	2	Psicología del Arte	
Mód. Didác. del Arte y Multimedia III	2	Mód. Didáctica del Arte y Multimedia II	
Mód. Taller Inv. Pedagógica XI	4	Mód. Taller Inv. Pedagógica X	
Taller de Expresión y Creatividad XI	2	Taller de Expresión y Creatividad X	
TOTAL	14		

XII SEMESTRE

Lenguaje Audiovisual V	4	Lenguaje Audiovisual IV	
Mód. Taller Inv. Pedagógica XII	4	Mód. Taller Inv. Pedagógica XI	
Taller de Expresión y Creatividad XII	2	Taller de Expresión y Creatividad XI	
TOTAL	10		

2. Validaciones

- Solo podrán ser validados, para el Componente Educativa – Pedagógico o Modular los módulos VI (Didáctica del Arte y Multimedia) y VII (Gestión y Administración Educativa).
- El Componente Investigativo Pedagógico no es validable.
- Todo Componente del Saber Específico es validable, excepto el Taller de Expresión y Creatividad.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, el 20 de Junio de 2002.


PEDRO VICENTE OBANDO ORDOÑEZ
Presidente


LUIS ALBERTO ORTEGA BRAVO
Secretario General

Lola E.